DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4472
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(EVENTO SIRE 105442)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA					SOLICITANTE
COE:	26	MOVIL:	21		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
FECHA:	11 de abril de 2010	HORA:	09:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 75 B # 76 - 46 Sur. Carrera 75 B # 76 - 60 Sur. Carrera 75 A # 76 – 59 Sur.	ÁREA DIRECTA:	250m²				
BARRIO:	Caracolí	POBLACIÓN ATENDIDA:	14				
UPZ:	69 Perdomo	FAMILIAS	3	ADULTOS	6	NIÑOS	8
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	3				
CHIP	AAA0147WAWF	DOCUMENTO REMISORIO		CR-8198			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Caracolí, fue legalizado mediante el Acto Administrativo № 0843 del 24 de octubre de 2007 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación), para lo cual el 23 de junio de 1999, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE) emitió el Concepto Técnico No. CT-3260 en el cual se recomendó, entre otros aspectos, no legalizar las zonas ubicadas en áreas de amenaza y riesgo alto por fenómenos de remoción en masa, así como incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable los predios identificados en alto riesgo por dichos fenómenos y definir el nivel de prioridad. Adicionalmente el CT-3260 recomendó la ejecución de obras de infraestructura, como por ejemplo la implementación de redes de acueducto y alcantarillado, para evitar que continúe el deterioro del sector, así como adelantar obras de conducción y protección de la ribera del cauce que discurre en dirección norte-sur en busca del Zanjón de la Muralla consistentes en la canalización del cauce y complementación con un muro en gaviones.

Dada la modificación de las condiciones del sector respecto a las identificadas en el CT-3260, a causa de la falta de obras de infraestructura y las intervenciones antrópicas antitécnicas, la DPAE emitió el 8 de junio de 2006, el Concepto Técnico No. CT-4426. Como insumo para elaborar el Concepto Técnico No. CT-4426, la DPAE realizó el censo técnico con el fin de

obtener el inventario de viviendas construidas, viviendas habitadas, lotes en construcción y lotes vacíos a fin de determinar las familias a incluir en el programa reasentamiento de familias localizadas en alto riesgo no mitigable.

Teniendo en cuenta que las condiciones que permitieron definir la zonificación de amenaza y riesgo del Concepto Técnico CT-4426, no se han modificado, la DPAE conservó la información temática e incorporó algunos antecedentes adicionales para emitir el Concepto Técnico CT-4862 del 13 de junio de 2007, con el fin de ajustar la cartografía entregada a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE por la Secretaría Distrital de Planeación, con la delimitación de zonas de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa. De acuerdo a lo anterior, los predios de la Carrera 75 B # 76 - 60 Sur, Carrera 75 B # 76 - 46 Sur y la Carrera 75 A # 76 – 59 Sur, corresponden a los lotes 12, 13 y 27 de la Manzana 25 respectivamente, según la nomenclatura adoptada por el Concepto Técnico No. CT-4862, y se encuentra en zona de Amenaza Media y riesgo Medio por Fenómenos de remoción en Masa (Ver figura 1).

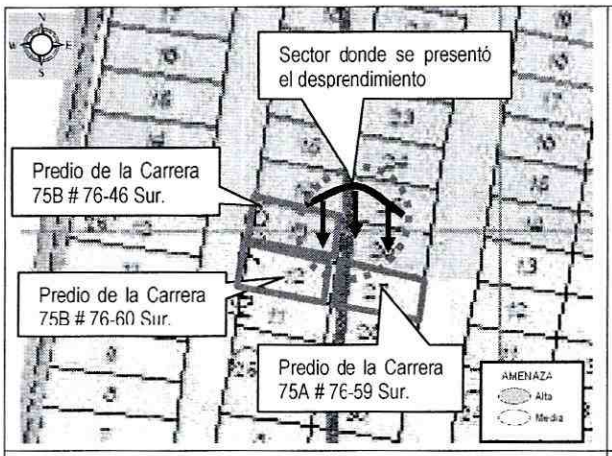

Figura 1 A. Localización y condición de amenaza de los predios afectados por el desprendimiento de material ocurrido el 11 de abril de 2010. Los predios corresponden a los lotes 12, 13 y 27 de la manzana 25, del barrio Caracoli de acuerdo con el CT- 4862.

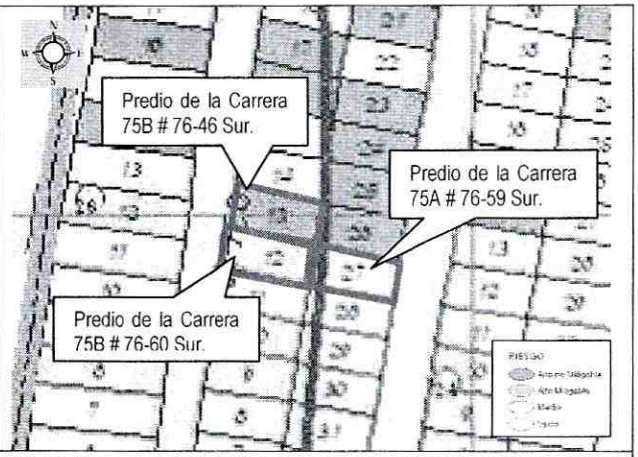

Figura 1 B. Condición de riesgo de los predios afectados por el desprendimiento de material ocurrido el 11 de abril de 2010. Los predios corresponden a los lotes 12, 13 y 27 de la manzana 25, del barrio Caracoli de acuerdo con el CT- 4862.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó el desprendimiento de aproximadamente 20m³ del suelo que conforma la capa orgánica una ladera de pendiente alta, parte del cual impacto sobre el costado nororiental de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 B # 76 - 46 Sur, causando el colapso parcial de la misma y amenazando con impactar las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 75 B # 76 - 60 Sur, y de la Carrera 75 A # 76 – 59 Sur, quedando comprometida estabilidad y habitabilidad de las viviendas mencionadas.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 B # 76 - 46 Sur, corresponde a una construcción en material de recuperación, la cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los parales en madera que sirven como estructura de la misma, el inadecuado amarre de los elementos estructurales, razón por la cual la construcción no soporta las solicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda. Adicionalmente, por el impacto generado

por la masa de suelo desprendida, se colapso la parte posterior de la vivienda habilitada como pieza y como cocina, lo que genera compromiso de estabilidad y habitabilidad de la misma en la actualidad.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 B # 76 - 60 Sur, corresponde a una construcción en material de recuperación, cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los parales en madera que sirven como estructura de la misma, el inadecuado amarre de los elementos estructurales, razón por la cual la construcción no soporta las solicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda. Adicionalmente, se presenta compromiso de estabilidad en la actualidad por la amenaza que representa el material desprendido y la parte colapsada de la vivienda que se localiza en la parte superior de la ladea, motivo por el se genera compromiso de estabilidad y de habitabilidad de la misma en la actualidad.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 A # 76 – 59 Sur, corresponde a una construcción en material de recuperación, cual evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el deterioro y pérdida de verticalidad de algunos de los parales en madera que sirven como estructura de la misma, el inadecuado amarre de los elementos estructurales, razón por la cual la construcción no soporta las solicitaciones de manera solidaria o como una sola unidad y se deforma, además las deficiencias constructivas se presentan en la totalidad de la vivienda. Adicionalmente, se presenta compromiso de estabilidad en la actualidad por la amenaza que representa el material desprendido y la parte colapsada de la vivienda que se localiza en la parte superior de la ladea, motivo por el se genera compromiso de estabilidad y de habitabilidad de la misma en la actualidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

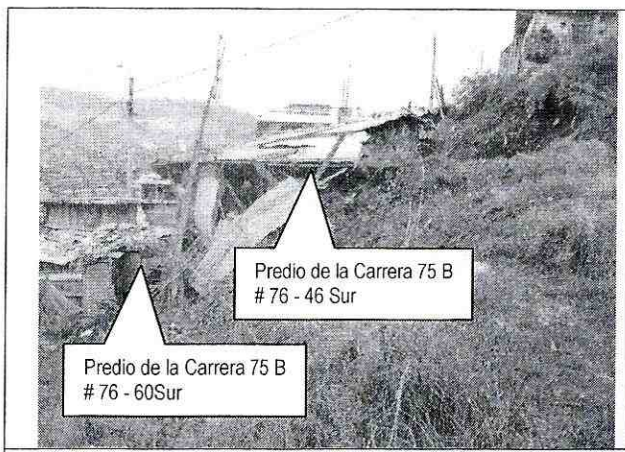

Foto 1. Parte posterior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 B # 76 - 46 Sur, la cual resultó impactada por el material desprendido.

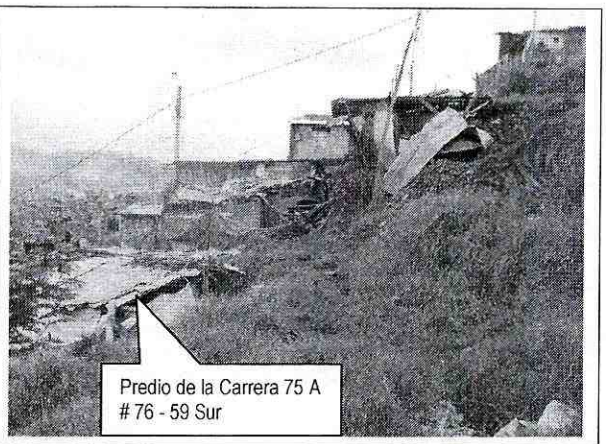

Foto 2. Costado norte de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 A # 76 – 59 Sur y abajo del sector donde se presento el desprendimiento de material.



Foto 3. Se observa el sector donde se presentó el desprendimiento de material, ladera arriba sobre el costado norte de los predios afectados.

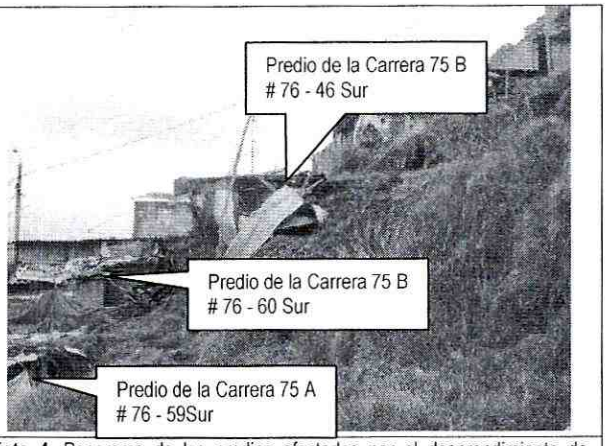

Foto 4. Panorama de los predios afectados por el desprendimiento de material.

6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	José Duvier Suárez	Carrera 75B # 76 - 46 Sur Lote 13 Manzana 25	3142760408	4	2	2	Colapso parcial de la vivienda por empuje de una masa de suelo deslizado desde la parte alta de la ladera, generando compromiso estructural del total de la vivienda.
2	Diana Cagua	Carrera 75 A # 76 – 59 Sur Lote 27 Manzana 25	3112849256	4	2	2	Sin afectación al momento de la visita
3	Marino Rodríguez	Carrera 75B # 76 - 60 Sur Lote 28 Manzana 25	3143286468	6	2	4	Sin afectación al momento de la visita

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De presentarse nuevos avances del proceso que se evidencia en el sector donde se localizan los predios evaluados, se puede presentar el colapso total o parcial de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 75B # 76 – 60 Sur y de la Carrera 75 A # 76 – 59 Sur, dada la localización de las mismas respecto al sitio donde se presenta el fenómeno de remoción en masa, la baja calidad de los elementos que conforman la estructura de las viviendas y la susceptibilidad de los mismos ante este tipo de fenómenos.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado a los predios ubicados en la Carrera 75 B # 76 - 46 Sur, en la Carrera 75 B # 76 - 60 Sur y en Carrera 75 A # 76 – 59 Sur, en el barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar. Los predios corresponden a los lotes 13, 12 y 27 de la manzana 25 respectivamente, de acuerdo con el Concepto Técnico CT-4862.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante acta No.004204 del 11 de abril de 2010, del predio donde habita el señor José Duvier Suárez y su familia, localizado en la Carrera 75 B # 76 - 46 Sur, en el barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante acta No.004205 del 11 de abril de 2010, del predio donde habita el señor Marino Rodríguez y su familia, localizado en la Carrera 75 B # 76 - 60 Sur, en el barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva mediante acta No.004207 del 11 de abril de 2010, del predio donde habita la señora Diana Cagua y su familia, localizado en la Carrera 75 A # 76 - 59 Sur, en el barrio Caracolí de la Localidad Ciudad Bolívar.

- El día de abril de 2010, solicitud de apoyo por Red Distrital a la Secretaría Distrital de Integración Social, para que desde su competencia se adelanten las actividades pertinentes de ayuda de relocalización transitoria a los ocupantes de los predios evacuados.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 B # 76 - 46 Sur, en el barrio Caracolí de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita el señor José Duvier Suárez y su familia, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones generadas por los desprendimientos ocurridos en el suelo de la ladera que se encuentra arriba topográficamente y en el costado norte del predio.

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 B # 76 – 60 Sur, en el barrio Caracolí de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita el señor Marino Rodríguez y su familia, se encuentran comprometidas, por las posibles afectaciones que se puedan generar de los desprendimientos de suelo de la ladera que se encuentra arriba topográficamente, y en el costado norte del predio.

- La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75 A # 76 - 59 Sur, en el barrio Caracolí de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita la señora Diana Cagua y su familia, se encuentran comprometidas, por las posibles afectaciones generadas por el proceso de inestabilidad que se evidencia ladera arriba sobre el costado norte del predio.

- Evacuar definitivamente e incluir en el Programa de Reasentamiento con prioridad técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable, el predio ubicado en la Carrera 75 B # 76 – 60 Sur, donde habita el señor Marino Rodríguez y su familia. La solicitud de evacuación se realiza teniendo en cuenta el compromiso

de estabilidad y habitabilidad generado por el desprendimiento de material evidenciado en el costado norte del predio. De acuerdo al CT – 4862, el predio corresponde al lote 12 de la Manzana 25.

- Evacuar definitivamente e incluir en el Programa de Reasentamiento con prioridad técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable, el predio ubicado en la Carrera 75 A # 76 – 59 Sur, donde habita la señora Diana Cagua y su familia. La solicitud de evacuación se realiza teniendo en cuenta el compromiso de estabilidad y habitabilidad generado por el desprendimiento de material evidenciado en el costado norte del predio. De acuerdo al CT – 4862, el predio corresponde al lote 27 de la Manzana 25.

- Evacuar definitivamente y cambiar de prioridad técnica 2, a prioridad técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable, el predio ubicado en la Carrera 75 B # 76 – 46 Sur, donde habita el señor José Duvier Suárez y su familia. La solicitud de evacuación se realiza teniendo en cuenta el compromiso de estabilidad y habitabilidad por el desprendimiento de material evidenciado en el costado norte del predio. De acuerdo al CT – 4862, el predio corresponde al lote 27 de la Manzana 25, y se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No mitigable con el CT-4426, con identificador 2007 – 19 -9656 y como responsable figura el señor Carlos Cristóbal Pedraza Vega.

- A la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaria de Hábitat, ejecutar en coordinación con los organismos competentes y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, las acciones de prevención de la generación de desarrollo de viviendas ilegales en este sector.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.
MATRÍCULA	1522363852 BYC
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS